

# FSIE INFORMA: MESA TÉCNICA DE INFANTIL 0-3 DE 3 DE MAYO DE 2023

Asisten a la reunión por parte de la Administración, el Secretario General de Desarrollo Educativo, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada y el Jefe del Servicio de Planificación del Primer Ciclo de Educación Infantil de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

## 1. Análisis de propuestas

Se analizan las distintas propuestas aportadas y se nos emplaza a una nueva reunión en la que se pueda llegar a un acuerdo. En los próximos días se nos comunicará la fecha de la Mesa Técnica.

## 2. Otros asuntos de interés

El Secretario General de Desarrollo Educativo nos comenta los tres asuntos a tratar:

1. Nos informan de la carta de respuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional al documento de solicitud que firmaron los integrantes de la Mesa de Infantil 0-3 años el pasado 20 de febrero y que la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional envió hace unas semanas. En la mencionada carta, el Ministerio ratifica el objetivo finalista de los fondos MMR que no es otro que la creación de plazas de titularidad pública. No valoran en ningún momento el sostenimiento del modelo andaluz.
2. Modificación del Decreto 149/2009 por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil. Van a iniciar la consulta pública previa a la modificación del Decreto. Se podrán hacer aportaciones sin un texto en el que apoyarse. Una vez que se cumpla este proceso, se creará un Borrador de Decreto al

que se podrán hacer alegaciones. En los próximos días nos mandarán información y enlace para hacer entrega de esas aportaciones previas.

3. Por último, nos avanza que están dispuestos a modificar el Acuerdo de 2013 por el que se consideran días no lectivos el 24 y 31 de diciembre, 5 de enero y el día de la Comunidad Educativa. Nos reconocen que es un problema cuando estos días caen en sábado o domingo y que, como se ha requerido varias veces en la Mesa, cuando eso ocurra se pasará el día no lectivo al primer día laborable. La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ve adecuado este cambio y está abierta a redactar un nuevo Acuerdo para solventar esta cuestión y traerlo a la próxima Mesa de Infantil 0-3 años.